

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

1186 TARRACO CAR, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
WELCOME CAR, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que el socio único de Tarraco Car, S.L.U. ("Sociedad Absorbente"), a su vez socio único de Welcome Car, S.L.U. ("Sociedad Absorbida"), ha aprobado en fecha 16 de marzo de 2022 la fusión de la Sociedad Absorbente y la Sociedad Absorbida, en los términos que resultan del proyecto común de fusión de fecha 15 de febrero de 2022.

La fusión implica la transmisión en bloque, por sucesión universal, del patrimonio de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente y la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida, circunstancia que conllevará la extinción de la misma, todo ello de conformidad con el procedimiento previsto en los artículos 42 y 49 de la LME.

A los efectos de lo establecido en el artículo 43 y concordantes de la LME, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida de obtener el texto íntegro de las decisiones de fusión adoptadas, así como los respectivos balances de fusión.

Se informa igualmente a los señores acreedores de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 44 de la LME.

En Tarragona, 16 de marzo de 2022.- Representante persona física de Nima Grup d'Automoció, S.L., administrador único de Tarraco Car, S.L.U. y de Welcome Car, S.L.U., Don Félix Nicolás Magriñá.

ID: A220011324-1